

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA DE JÓVENES CIENTÍFICOS CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENTORES CIENTÍFICOS PARA EL AÑO 2027

Resolución de Junta Directiva No. 061 de 28 de septiembre de 2023, publicada en la Gaceta Oficial No. 29905 de 07 de noviembre de 2023

DIRIGIDA A: Investigadores de grado de maestría o doctorado, que estén interesados en formar parte del Programa de Jóvenes Científicos para el año 2027, como Mentor Científico.

OBJETIVO: Captar los Mentores Científicos que estarán brindando asesoría a los participantes de los proyectos seleccionados en la Convocatoria de Jóvenes Científicos para el año 2027, que se estará lanzando en el mes de septiembre 2026.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Para participar debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar el formulario de aplicación en el siguiente enlace: <https://forms.gle/3HMu8rVJvMxMWmb7>
2. Estar afiliado a un centro de investigación, universidad acreditada por CONEUPA, instituciones o empresas que realicen investigación.
3. Que haya realizado publicaciones científicas, tutoría de tesis de investigación, desarrollo tecnológico o forme parte de un grupo o línea de investigación.
4. Estar a paz y salvo con la SENACYT. Esto será verificado internamente en la SENACYT.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 27 de julio de 2026
PLAZO PARA ENTREGA DE LA APLICACIÓN: 27 de agosto de 2026 (Hora: 2:00 P.M. – Hora Exacta)

RESPONSABILIDADES AL SER SELECCIONADO COMO MENTOR CIENTÍFICO

1. Brindar asesoría a un máximo tres (3) proyectos.
2. Tener un contacto mínimo de 10 horas por mes con cada uno de los proyectos de investigación asignados.
3. Proporcionar entrenamiento en habilidades técnicas y científicas
4. Apoyar a los jóvenes investigadores en la presentación de avance de proyectos, coordinada por SENACYT.
5. Coordinar con los participantes del proyecto, fondos otorgados por la SENACYT para la ejecución del proyecto y destinarlos para la compra y/o utilización de insumos y otros gastos que se requieran para lograr el desarrollo del proyecto.
6. Actuar como un modelo a seguir en términos de comportamiento profesional y ética científica
7. Mantener la comunicación con la SENACYT y los participantes del proyecto.

VERIFICACIÓN

Una vez cerrada la convocatoria, la **coordinadora de la Convocatoria por parte de la SENACYT**, verificará que los participantes a Mentores Científicos cumplen con los requisitos y documentos solicitados. Sólo aquellos Mentores Científicos que cumplan con lo solicitado podrán formar parte del Programa de Jóvenes Científicos para el año 2027. Los resultados serán comunicados en la página web de la SENACYT.

PARA CONSULTAS: jcientificos@senacyt.gob.pa o al 517-0014, extensión: 1056 o al 517-0056.